



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-09-2026

LLAMADO A CONCURSO EXTERNO

1. DENOMINACIÓN

Docente Técnico II
Dirección Académica

2. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL:

REQUISITO	- Nacionalidad Paraguaya.
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Título universitario en área de Ciencias Sociales.
OTROS ESTUDIOS	- Capacitación Pedagógica en Educación Superior - Didáctica Universitaria - Cursos relacionados a su formación.
EXPERIENCIA NECESARIA	- Experiencia en atención y orientación al público en entornos académicos y administrativos. - Manejo de herramientas ofimáticas (planillas electrónicas y procesadores de textos) y sistemas de gestión. - Experiencia en gestión académica como docente universitario. - Conocimiento y buen desenvolvimiento en trabajos del área académica.
HABILIDADES PERSONALES	- Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo. - Gozar notoria honorabilidad. - Compromiso con la calidad del trabajo. - Vocación de servicio. - Buen relacionamiento interpersonal. - Facilidad de comunicación. - Iniciativa. - Capacidad de organización. - Actitud cordial y buena presencia. - Responsabilidad para el cumplimiento de los plazos.
OTROS REQUISITOS	- Capacidad para redacción informes, memorandos, y documentos institucionales. - Conocimiento del funcionamiento del sistema académico universitario. - Manejo de procesos administrativos y académicos integrados. - Empatía y ganas de superación. - Creatividad. - Idioma guaraní.

3. FUNCIONES:

- Recepción de documentos de las diferentes dependencias.
- Remisión de documentos a las diferentes dependencias.
- Procesar documentos como memorandos, notas, informes, otros.
- Verificación y actualización de tramites electrónicos.
- Recepción, gestión, seguimiento, organización y archivo de documentos.
- Actualización permanente del Sistema de Gestión Documental GDoc.
- Recibir y dar respuestas a las consultas realizadas en el correo institucional.
- Atención y orientación a estudiantes, docentes y público en general.
- Otras funciones asignadas por superior.

4. RELACIÓN DE DEPENDENCIA CON:

- Dirección Académica



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-09-2026

5. DATOS DEL PUESTO:

- Modalidad: Nombramiento.
- Cargo: Docente Técnico II.
- Categoría: UT2.
- Remuneración: Gs. 4.169.702. - (guaraníes, cuatro millones ciento sesenta y nueve mil setecientos dos).
- Antigüedad: A partir de la adjudicación.
- Vacancia: 1 (uno).
- Horario: lunes a viernes de 16:00 a 20:00 – 20 horas semanales.

6. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

1.	Nota de postulación, según formato establecido – Ver (Anexo1).
2.	Curriculum vitae actualizado, fechado y firmado.
3.	Fotocopia del título de grado universitario nacional registrado en el MEC, debidamente legalizado por la UNA o extranjero reconocido, homologado o convalidado, conforme a la disposición vigente, y autenticada por escribanía.
4.	Fotocopia del diploma de Capacitación Pedagógica en Educación Superior - Didáctica Universitaria.
5.	Fotocopia de certificados de capacitación relacionados a su área de formación.
6.	Fotocopia de cédula de identidad actualizada y autenticada por escribanía 1 (uno).
7.	Foto tipo carnet, (pegado a una hoja), tamaño 4x4, 1 (uno).
8.	Fotocopia autenticada por escribanía de certificados o constancias que acrediten la experiencia laboral en trabajos anteriores (excluyente), con membrete y sello institucional, firma, aclaración, y número de teléfono del contacto.
9.	Constancia vigente de ser o no servidor público (funcionario público).
10.	Declaración jurada – Ver (Anexo 2).
11.	Disponibilidad de horario – Ver (Anexo 3).
12.	Fotocopia del recibo de pago del arancel correspondiente - Docente Técnico I. (Resolución N° 1681/2025)
13.	En caso de ser funcionario y/o docente en entidades públicas y/o privadas: Certificado de trabajo original y actualizado al tiempo de la postulación, detallándose los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none">•Lugar de trabajo (detallando la dirección física y el número de teléfono, línea baja o celular)•Días y horas de trabajo (detallando carga horaria semanal/mensual)•Antigüedad (para los cargos permanentes)•Vigencia del contrato (desde: dd/mm/aa – hasta: dd/mm/aa)
La falta de uno de los documentos citados más arriba, así como del formato requerido será motivo de descalificación.	
Obs. En caso de ser seleccionado, deberá presentar también las siguientes documentaciones para la adjudicación:	
1.	Certificado de antecedente judicial vigente.
2.	Certificado de antecedente policial vigente.
3.	Fotocopia de cédula de identidad actualizada y autenticada por escribanía, 3 (tres).
4.	Foto tipo carnet, tamaño 4x4, 1 (uno).
5.	Fotocopia del certificado del acta de nacimiento, autenticada por escribanía.
6.	En caso de ser poseer título de grado nacional de otras universidades, deberá realizar la inscripción del mismo en la UNA para el ejercicio de las actividades académicas, según Resolución N° 0484-00-2019. Acta N° 12 (A.S. N° 12/26/06/2019).

7. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

- **Inicio:** 12 de mayo de 2026.
- **Fin:** 22 de mayo de 2026 hasta las 09:00 horas.
- **Lugar:** Mesa de Entrada de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.
- **Horario de atención:** lunes a viernes de 07:00 a 20:00 horas.
- **Formato:** Documentaciones foliadas desde la nota de postulación, correlativa y consecutivamente, sin tachaduras ni enmiendas dentro de una carpeta archivadora en sobre cerrado y caratulado con el **formulario de postulación (Ver Anexo 4)**.
- **Observación:** La presentación debe ser realizada en forma personal o por tercero, con autorización por escribanía.



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-09-2026

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El proceso de evaluación constará de 4 (cuatro) etapas, el cual estará a cargo de la Comisión de Selección:

- Evaluación documental
- Prueba psicométrica
- Prueba de conocimiento
- Entrevista

La Matriz de Evaluación contemplará los siguientes factores con ponderaciones mínimas y máximas, de manera referencial, totalizando 100 (cien) puntos:

- Formación Académica (máximo 20)
- Otros Estudios (máximo 15)
- Experiencia Laboral: general y específica (máximo 25)
- Pruebas de conocimiento (máximo 15)
- Test psicométrico (máximo 10)
- Entrevista (máximo 15)

9. DOCUMENTO DE INTERÉS:

Resolución N° 0109/2019 del Rectorado "Por la cual se aprueban los lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios en la Universidad Nacional de Asunción"

https://www.pol.una.py/wp-content/uploads/2021/07/Res_109_2019_Concursos.pdf

10. OBSERVACIONES:

De conformidad a lo establecido en las reglamentaciones vigentes, los postulantes deben acompañar e informarse sobre todo el proceso de concurso, a través de la página web de la institución.

<https://www.pol.una.py/llamados-a-concursos/>

11. CONTACTO PARA ACLARACIONES:

Ing. Luján García.

Lunes a viernes de 08:30 a 14:30 horas. Tel: 021-588-7131

Departamento de Administración Documental y Legajo - Dirección de Gestión de Personas.